

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 21 DE 2023**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 058

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2020-00080-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER ALONSO RODRIGUEZ	CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO. DEJAR EN CONOCIMIENTO EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL DEMANDANTE MENCIONA LOS REQUISITOS REQUERIDOS PARA EL PAGO DE LOS GASTOS AL CURADOR.	ABRIL 20 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2021-00358-00	EJECUTIVO	MILLERLANDER SARRIA MONTENEGRO	DIEGO FERNANDO SALAZAR CEBALLOS	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SEÑALAR AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR DEL DEMANDANTE Y PRACTICAR LIQUIDACION DE CRÉDITO.	ABRIL 20 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2022-00160-00	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S,A.	PAOLA ANDREA RESTREPO RESTREPO	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR NORMALIZACION DE LA OBLIGACIÓN, DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, Y DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	ABRIL 20 DE 2023
4	76-111-40-03-001-2023-00005-00	DESPACHO COMISORIO Nro. 012	JUZGADO 11 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE CALI VALLE	Dte:REINTEGRA SAS. Ddo. VIVIANA LUCIA CUBILLOS	AUXILIESE Y DEVUELVA, SUBCOMISIONAR PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, AL MUNICIPIO DE BUGA –ALCALDIA MUNICIPAL- Y SE DESIGNA COMO SECUESTRE A	ABRIL 20 DE 2023

					LA SEÑORA HILDA MARIA DURAN CAICEDO.	
5	76-111-40-03-001-2023-00085-00	VERBAL SUMARIO PRESCRIPCION HIPOTECA	JOSE HERMES SAAVEDRA TENORIO	PRIVADO	ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, Y SE ORDENA ARCHIVO RESTO DILIGENCIAS.	ABRIL 20 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2023-00091-00	EJECUTIVO	MARTHA RUBY VELASQUEZ VALENCIA	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA, SIN LUGAR A DESGLOSE Y SE DISPONE DEL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	ABRIL 20 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2023-00129-00	VERBAL SUMARIO- RESTITUCION	CLAUDIA PATRICIA GARCIA SAAVEDRA	PRIVADO	INADMITIR LA DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	ABRIL 20 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2023-00130-00	EJECUTIVO	ADRIANA MARYORI FERRO TORO	PRIVADO	INADMITIR LA DEMANDA POR ALGUNAS IRREGULARIDADES, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	ABRIL 20 DE 2023

Fecha y hora de fijación: Abril 21 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Abril 21 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-